

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.528 · 2019

ACUERDOS

Boletín Oficial, 20 de diciembre de 2019 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

ACUERDOS

Ley 27528

Apruébase protocolo.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el PROTOCOLO DE ENMIENDA - ACUERDO LATINOAMERICANO DE COPRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA, suscripto en la Ciudad de Bogotá -REPÚBLICA DE COLOMBIA-, el 14 de julio de 2006, que consta de once (11) artículos, cuya copia autenticada en idioma español, como anexo, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).